



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5496/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública, ID 3734-67-LE18 "Adquisición Uniformes Corporativos, para Funcionarios Municipales de Planta y a Contrata, temporada Otoño – Invierno y Primavera Verano.

Laja, Junio 21 de 2018

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-67-LE18 de fecha 15-06-2018
- 2.-D.A. N° 5418 de fecha 11-06-2018, que declara Desierta LP 3734-62-LE18, aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza nuevo llamado a Licitación Pública
- 3.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 11-06-2018, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 4.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 11-06-2018
- 5.-D.A. N° 5091 de fecha 01-06-2018, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-62-LE18
- 6.-Licitación Pública ID 3734-62-LE18 de fecha 30-05-2018
- 7.-D.A. N° 4827 de fecha 28-05-2018, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 32 de fecha 23-05-2018, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 9.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal
- 10.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-67-LE18, correspondiente al llamado, "Adquisición Uniformes Corporativos", para Funcionarios Municipales de Planta y a Contrata, temporada Otoño – Invierno y Primavera-Verano, a los siguientes funcionarios:

- Fernando Orellana Yañez
- Samuel Parada Arroyo
- Jorge Poblete Pascal
- José Pardo Alvarez

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 25 al 29 de Junio de 2018.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., SSMM, CONTROL, Unidad de Adquisiciones, Lobby